



Poder Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Resolución N° 1883

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE 27 (VEINTISIETE) BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD VY’A RENDA”, PROYECTO: “GENERAL RESQUIN” DEL DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.

Asunción, 08 de agosto de 2018.

VISTO: La Resolución N° 1304 del 12 junio de 2018, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA VY’A RENDA Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 1378 DEL 15 DE JULIO DE 2011”.

La Resolución N° 2767 del 29 de diciembre de 2011, “POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 018/2011 CONTRATACIÓN EXCLUÍDA DE LA LEY N° 2.051/03 “CONSTRUCCIÓN DE 165 VIVIENDAS – TIPO UBH + 1D – PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD VY’A RENDA 3RA. ETAPA EN LAS LOCALIDADES DE AREGUA, VILLAS AMPARO Y SALVADOR – DPTO. CENTRAL, CAAZAPA – DPTO. DE CAAZAPA, PASO DE PATRIA – DPTO. DE ÑEEMBUCÚ, GUAYAIBI – DPTO. DE SAN PEDRO, GRAL. RESQUÍN – DPTO. DE SAN PEDRO, NARANJITO – DPTO. DE SAN PEDRO”, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT)”, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General Social por Dictamen MDGSO N° 255/18 del 07 de agosto de 2018, eleva informe final de evaluación social del Proyecto Gral. Resquin, del Distrito de Gral. Resquin - Departamento San Pedro realizada a veintisiete (27) postulantes de los treinta (30) inscriptos, evaluados y calificados conforme a lo establecido en el Reglamento para Evaluación Social de Postulantes del Programa “Mejoramiento de la Comunidad Vy’a Renda”, para la obtención del Subsidio Habitacional Directo (SHD). Asimismo se detallan los Nombres y Apellidos de cada Postulante, sus Cónyuges o Concubinos/as, los Números de Cédula de Identidad y el Nivel para el cual fueron calificados.

Que, la Ley N° 3.909/10 “Que crea la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat” (SENAVITAT) en su Art. 10 establece: “Créase el Registro Único de Beneficiarios de Asistencia Social (RUBAS), consistente en una base de datos informáticos donde se registre toda información relevante de los beneficiarios de soluciones habitacionales cualquiera sea su modalidad, que sean otorgados por el estado, a fin de impedir la duplicación de beneficiarios. Estos datos deberán interconectarse con la red informática de los entes del Estado o entes descentralizados que tengan a su cargo la implementación de Programas Sociales”.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

La Ministra Secretaria Ejecutiva de la
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Resuelve.

Art. 1°) APROBAR la Lista de Veintisiete (27) Beneficiarios para el Subsidio Habitacional Directo a través del Programa “Mejoramiento de la Comunidad Vy’a Renda” correspondiente al Proyecto Gral. Resquin, del Distrito de Gral. Resquin - Departamento San Pedro, presentada por el Departamento de Análisis de Postulaciones para Programas Especiales de la Dirección General Social, diferenciados por Nombres, Apellidos y Nivel, y cuya nómina se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución.



Poder Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Resolución N° 1883

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE 27 (VEINTISIETE) BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD VY’A RENDA”, PROYECTO: “GENERAL RESQUIN” DEL DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.

Asunción, 08 de agosto de 2018.

-2-

- Art. 2º) **AUTORIZAR** a la Dirección General Social, la impresión de los Certificados de Subsidio Habitacional Directo (SHD), en 2 (dos) ejemplares y su entrega correspondiente a los beneficiarios que forman parte de la nómina aprobada en el Artículo precedente.
- Art. 3º) **ENCARGAR** a la Dirección de Registro y Estadística de Información Social, de la Dirección General Social, el registro en la base de datos institucionales, correspondiente a los beneficiarios del Certificado de Subsidio Habitacional Directo, conforme al Artículo 1º de la presente Resolución.
- Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ARQ. ANA AYALA DE GALEANO
Encargada de Despacho de la Secretaría General
s/ Res. N° 041 del 10/01/18.


ING. SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ
Ministra – Secretaría Ejecutiva



Doña Gimbera

Secretaría Nacional de Vivienda y el Hábitat

ANEXO A LA RES. N° 1883 DEL 08/08/2018

Lista de Postulantes al Subsidio de Habitacional Directo (SHD)

Denominación del Proyecto "GENERAL RESQUIN"

Distrito: GENERAL RESQUIN

Departamento: SAN PEDRO

Orden	Manzana	Lote	Nombre y Apellido	C.I. N°	Nombre y Apellido del Cónyuge o Concubino	C.I. N°
1	A	1	GARAY SILVERA, LAURA MABEL	7.534.031	GALEANO VALDEZ, RAFAEL	6.903.484
2	A	2	PEREZ JARA, ILDA	4.511.001		
3	A	3	PEREZ GUTIERREZ, TANIA FABIOLA	5.480.302	PEREZ JARA, ALDO	4.764.486
4	A	5	CANTERO AMARILLA, RAMONA	5.085.148		
5	A	6	PRIETO ESCOBAR, MIRTA	2.872.316	SANCHEZ NAVARRO, CRISTIAN DAVID	5.896.660
6	A	7	GOMEZ RUIZ, ROSALBA	7.319.101	CANDIA AYALA, ELVIO	5.358.849
7	A	8	SOSA VALLEJOS, LETICIA	5.480.285	BARUA GONZALEZ, CESAR	5.155.009
8	A	9	CENTURION PERALTA, NILSA EUSEBIA	4.866.342		
9	A	10	BENITEZ BARRIENTOS, NELLY BEATRIZ	4.851.113	MONTANIA SANGUINA, IGNACIO	2.632.514
10	A	11	SAUCEDO BENITEZ, BENICIA	5.974.966	LOPEZ SOSA, CESAR	3.934.647
11	A	12	CASTILLO, REGINA	2.912.996		
12	B	1	MONGELOS LAGRAÑA, NILDA	5.981.526	DUARTE GILL, JUAN ANTONIO	5.183.038
13	B	2	MIRANDA, ANDRESA	7.768.586	RODA ESTIGARRIBIA, SILVIO	5.780.282
14	B	3	SANCHEZ NAVARRO, MANUELA	6.686.414	CARDOZO LOPEZ, RUBEN	6.076.912
15	B	4	MOREIRA, MARGARITA	6.514.521	VILLALBA ROA, JUAN REINALDO	5.994.867
16	B	5	SILVERA GALEANO, ILCE VIVIANA	4.511.046		
17	B	6	VILLALBA FERNANDEZ, MARGARITA	2.456.948		
18	B	7	ISEMBRANDT, BLANCA LOURDES	2.634.155		
19	B	11	ALEGRE VDA DE GAVILAN, ANGELICA	3.285.416		
20	B	12	PEREIRA MENDEZ, MARCELINA	5.870.622	GAONA, JORGE ANTONIO	3.758.404
21	E	1	COLLANTE ALDERETE, LIZ ROSSMEREI	6.761.557		
22	E	2	GARAY GONZALEZ, JUANA	4.883.447	BAZAN, HECTOR DANIEL	4.101.172
23	E	3	LOPEZ VILLALBA, GREGORIO	3.720.185	VERA BRITTEZ, BLANCA LIDIA	5.712.536
24	E	4	TORRES TRINIDAD, FANNY ELIZABETH	6.296.907	MEDINA ACOSTA, MARCELINO	2.984.116
25	F	3	PINO LOPEZ, CRESENCIA	4.031.755		
26	F	5	ROMERO GONZALEZ, IRENE	2.437.968	RAMOEA QUIÑONEZ, FRANCISCO	2.968.087
27	F	6	PEREZ JARA, NILDA	4.018.115		

[Handwritten signatures]